

sefa, vecino últimamente de Barcelona, Sans, 303; procesado en el sumario número 173 de 1967 por violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mataró dentro del término de diez días. (3.796.)

HARO ORTIZ, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Villarrobledo (Albacete), calle Portigos Altos, 11, hijo de Antonio y de Manuela, de veintisiete años, soltero, chófer; procesado por lesiones en las diligencias preparatorias 137 de 1966; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(3.819).

ROMAR REY, Jesús; de veintisiete años, hijo de Aurora, soltero, domiciliado últimamente en Villarino de los Aires; procesado por hurto de uso en causa 8 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino.—(3.820).

LESUM HORTS, Frierich; cuyo último domicilio lo tuvo en Malgrat de Mar (Barcelona); procesado por apropiación

indebida en sumario 64 de 1968; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(3.813).

LOPEZ ZARDAIN, Saturnino; de treinta y dos años, casado, Inspector de ventas, natural y vecino de Madrid, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Belisana, 13, chalet, de Madrid; procesado en diligencias preparatorias 96 de 1967; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Almazán.—(3.812).

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 12 de 1950, Víctor Pacheco Moré.—(3.817).

El Juzgado de Instrucción de Mieres deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 206 de 1965, Angel Miguel Pisa Jiménez.—(3.816).

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 25 de 1968, Antonio Gamero Casado.—(3.814).

EDICTOS

Juzgados militares

Del autor o autores que el día 22 de mayo próximo pasado, entre las veintuna treinta y veintidós treinta horas, rajaron la lona del coche Citroën M. 462.846, aparcado frente al número 118 de la calle de Antonio López, de esta capital, llevándose la documentación del coche, del seguro y de identidad de su propietario, y que posteriormente devolvieron por diferentes conductos.

Dicho autor o autores desconocidos se encuentran procesados en causa 22-68 por los delitos de robo y daños, debiendo comparecer ante el Juzgado Permanente número 3 de la Primera Región Aérea en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Comandante, Juez, Eduardo Costero Yagüe. (3.797.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno (Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor) por la que se anuncia la licitación pública de las obras de construcción de treinta y dos viviendas de renta limitada, grupo II, más portería y locales comerciales, en la calle de General Ampudia, número 6, prolongación de la de Andrés Mellado, de esta capital.

En días hábiles, de diez a trece horas, y hasta el 28 de noviembre de 1968, inclusive, se admitirán en la Gerencia de la Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor, Vitrubio, número 1, proposiciones para esta licitación.

Los presupuestos de contrata ascienden a un total de dieciséis millones trescientas quince mil doscientas treinta y tres pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (16.315.233,54).

El plazo de ejecución será de treinta y seis meses.

Las fianzas provisionales serán de un total de trescientas veintiséis mil trescientas cuatro pesetas con sesenta y siete céntimos (326.304,67).

La licitación tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1968, o sea el día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, en los locales del Alto Estado Mayor, a las diez horas.

Los proyectos de edificación, especificación de los mismos, los pliegos de condiciones técnicas y los pliegos de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la licitación y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones de presentación de documentos y celebración del citado acto, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas de

la Gerencia de la Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor.

Los gastos del presente anuncio correrán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1968.—Por la Sección de Viviendas, el Coronel Jefe, Francisco J. Ruiz de Ojeda y Feduchy. 6.067-A.

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convocan subastas para la adquisición de las siguientes obras del plan comarcal de 1968:

Objeto y tipo:

Obra número 1. Pavimentación del camino de Punto Ribot y otras vías en La Línea de la Concepción. Tipo: Pesetas 14.392.908.

Obra número 2. Construcción del camino del Cobre (primera fase), en Algeciras. Tipo: 5.475.410,68 pesetas.

Obra número 3. Saneamiento camino viejo a Los Barrios (cuarta fase), en Algeciras. Tipo: 5.005.743,58 pesetas.

Obra número 4. Urbanización y pavimentación de las calles Regino Martínez y otras en Algeciras. Tipo: 4.295.734,17 pesetas.

Obra número 5. Alcantarillado y pavimentación del paseo marítimo (segunda fase), en Tarifa. Tipo: 2.649.695 pesetas.

Obra número 6. Alcantarillado de la barriada de Palmones, en Los Barrios. Tipo: 1.832.504 pesetas.

Plazos de ejecución:

Obra número 1: Doce meses.

Obra número 2: Seis meses.

Obra número 3: Doce meses.
Obra número 4: Seis meses.
Obra número 5: Seis meses.
Obra número 6: Cuatro meses.

A partir de la fecha en que se efectúe la comprobación del replanteo.

Oficina donde se encuentran los documentos: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (Ayuntamiento de Algeciras).

Garantía provisional:

Obra número 1: 287.858,16 pesetas.
Obra número 2: 109.508 pesetas.
Obra número 3: 100.114,88 pesetas.
Obra número 4: 85.914,72 pesetas.
Obra número 5: 52.993,90 pesetas.
Obra número 6: 37.650,08 pesetas.

Documentos que deben presentarse: Las proposiciones vendrán acompañadas de sobres con los siguientes documentos:

Para las obras números 1, 2 y 3:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa responsable.

d) Recibo de licencia fiscal correspondiente.

e) Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

f) Certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en el mismo en:

Para la obra número 1: Subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 2: Subgrupo número 4, grupo G.

Para la obra número 3: Subgrupo número 1, grupo E.

Así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción; y

g) Si el licitador obrase por representación acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

Para las obras números 4, 5 y 6:

Los mismos documentos que para las obras anteriores, menos el apartado f), que será el siguiente: Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor; caso de que rebasase esta cifra deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en dicho Registro en el:

Para la obra número 4: Subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 5: Subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 6: Subgrupo número 1, grupo E.

Modelo de proposición: Se indica al final del presente anuncio.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (Ayuntamiento de Algeciras) dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil, una vez finalizado el plazo mencionado, en el Ayuntamiento de Algeciras, a partir de las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de (en letra) pesetas que equivale a una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 18 de octubre de 1968.—El Presidente, Carlos Hernández Risueño.—5.984-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de elementos para la instalación de un banco de pruebas.

A las once horas del día 28 de noviembre del año en curso se celebrará en la sala de Juntas de este establecimiento concurso para la adquisición de:

Elementos para la instalación de un banco de pruebas, por un importe límite total de 6.007.000 pesetas.

El modelo de proposición, relación de materiales, pliego de condiciones técnicas y condiciones legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este establecimiento.

El importe del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 29 de octubre de 1968.—El Coronel Director.—6.173-A.

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir diverso material de efectos (ampollas vidrio neutro, etiquetas, frascos topacio y papel verjurado).

Autorizada por la Superioridad la adquisición por contratación directa de diverso material de efectos (ampollas vidrio neutro, etiquetas, frascos topacio y papel verjurado), según de Junta Facultativa número 57 (expediente núm. 70), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 25 del próximo mes de noviembre, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

Los pliegos de prescripciones técnicas y bases, relación del material, precio límite y modelo de proposición, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—6.086-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convoca subasta pública para la enajenación de la embarcación «Argo».

Esta subasta pública se celebrará en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, de Madrid, el día 26 de noviembre de 1968, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regir la misma se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Tarragona, Valencia, Baleares, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guiltán.—6.071-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convoca segunda subasta pública para la enajenación de la embarcación «Petrel».

Esta segunda subasta pública se celebrará en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón,

número 4, de Madrid, a las once horas del día 26 de noviembre de 1968.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regir la misma se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Tarragona, Valencia, Baleares, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guiltán.—6.070-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convoca concurso público para el suministro de una central telegráfica.

Este concurso público se celebrará en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, de Madrid, a las trece horas del día 26 de noviembre de 1968.

El tipo de licitación para este concurso público es de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones por los que ha de regir el mismo se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Málaga y Bilbao.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guiltán.—6.068-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cuatro equipos radioeléctricos.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la contratación del suministro de cuatro equipos radioeléctricos para su utilización temporal como relevadores intermedios a lo largo de las arterias de portadoras sujetas a variaciones de trazado, por precio tipo máximo de 13.900.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 278.000 pesetas o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de noviembre de 1968 en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once

treinta horas del día 30 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 2 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel González.—6.126-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 238, de 22 de los corrientes, se inserta anuncio sacado a pública subasta la ejecución de las siguientes obras

Número 19/1968:

Clase de obra: Alumbramiento de aguas subterráneas con suministro a fuentes públicas para el abastecimiento de Puebla de la Reina.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 20/1968:

Clase de obra: Abastecimiento de aguas a Ahillones (conducción al depósito y depósito regulador).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 21/1968:

Clase de obra: Abastecimiento de aguas a Fuente de Cantos, tercera fase.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 22/1968:

Clase de obra: Abastecimiento de aguas a Garbayuela (primera fase de la conducción).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 23/1968:

Clase de obra: Conducción de aguas para el abastecimiento de Valverde de Mérida.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.950.000 pesetas.
Fianza: Provisional, 2 por 100, 39.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 24/1968:

Clase de obra: Terminación del saneamiento del arroyo, en Calamonte.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegradas con timbre del

Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese la que se desee).

La apertura de los pliegos será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los dos interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Excmo. señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. E. con el debido respeto y consideración expone:

Que sea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en cifra y en letra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo señalado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional y, por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la subasta mencionada y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 25 de octubre de 1968.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente, Federico Geronal de la Figuera.—6.041-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, correspondiente al día 25 de octubre de 1968, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Puentevedra.—Plazo de ejecución: 12 meses. Tipo de licitación: 797.937 pesetas. Fianzas: Provisional, pesetas 15.959; definitiva, 31.917 pesetas.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Barbadillo de Herberos.—Plazo de ejecución: 12 meses. Tipo de licitación: 1.477.483 pesetas. Fianzas: Provisional, 29.550 pesetas; definitiva, 59.099 pesetas.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Castañares.—Plazo de ejecución: 12 meses. Tipo de licitación: 1.878.504 pesetas; Fianzas: Provisional, 37.570 pesetas; definitiva, 75.140 pesetas.

Abastecimiento de aguas, distribución y

saneamiento en Gumiel de Hizan.—Plazo de ejecución: 18 meses. Tipo de licitación: 5.728.272 pesetas. Fianzas: Provisional, 114.565 pesetas; definitiva, 229.131 pesetas.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Quintanilla del Agua.—Plazo de ejecución: Ocho meses. Tipo de licitación: 1.535.076 pesetas. Fianzas: Provisional, 31.702 pesetas; definitiva, pesetas 63.403.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Pinilla Trasmonte.—Plazo de ejecución: 12 meses. Tipo de licitación: 1.892.109 pesetas. Fianzas: Provisional, 37.842 pesetas; definitiva, 75.684 pesetas.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Rabanera del Pinar.—Plazo de ejecución: 12 meses. Tipo de licitación: 1.665.272 pesetas. Fianzas: Provisional, 33.305 pesetas; definitiva, 66.611 pesetas.

Alcantarillado en Pedrosa del Príncipe. Plazo de ejecución: 12 meses. Tipo de licitación: 1.252.800 pesetas. Fianzas: Provisional, 25.056 pesetas; definitiva, 50.112 pesetas.

Alcantarillado en Aranda de Duero.—Plazo de ejecución: 12 meses. Tipo de licitación: 1.220.413 pesetas. Fianzas: Provisional, 24.408 pesetas; definitiva, 48.817 pesetas.

Distribución y saneamiento de agua en Villalmanzo.—Plazo de ejecución: 12 meses. Tipo de licitación: 1.189.322 pesetas. Fianzas: Provisional, 23.786 pesetas; definitiva, 47.573 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas) todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente) para tomar parte en (título de la subasta).

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, actuando en (nombre propio o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días y de de 196... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 25 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.—6.084-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1968, se saca a pública subasta las obras correspondientes a los servicios que a continuación se relacionan y que constituyen parte de las autorizadas en el XI Plan de Obras y Servicios de carácter eminentemente local, y cuya subasta tendrá lugar con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—La tramitación de esta subasta se efectuará con arreglo a lo establecido en el Decreto de 8 de abril de 1965, y la ejecución, con arreglo al proyecto técnico de las obras y a las condiciones facultativas, particulares y económicas contenidas en los pliegos correspondientes que, en unión de los respectivos proyectos, Memorias, planos y demás antecedentes, estarán de manifiesto para su examen durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio del Gobierno Civil de esta capital y durante las horas de diez a catorce.

Segunda.—Tendrán capacidad para contratar la ejecución de estas obras las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar, siempre que en ellas no concurren ninguna de las ocho circunstancias de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965, lo que se acreditará al tomar parte en la subasta por declaración jurada, bajo su responsabilidad, y con las consecuencias en caso de falsedad a que este artículo se refiere.

Tercera.—El tipo de licitación para la subasta de cada una de las obras que se indican es el del presupuesto de contrata, habiendo de presentar las proposiciones con independencia para cada obra. Las bajas que se propongan sobre dicho tipo se reducirán a señalar el tanto por ciento que estime el licitador sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto.

Cuarta.—Para optar a la subasta se requerirán los siguientes documentos:

1.º Fianza provisional, resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por el importe que se menciona, en metálico, título de la deuda pública o también por aval bancario constituido conforme a la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

2.º Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales.

3.º Carnet de Empresa establecido por el Decreto de 16 de noviembre de 1954.

4.º El contratista que acuda a la subasta de las obras de abastecimiento de agua a Cabañas de la Sagra y Villaluenga deberá aportar el oportuno certificado de clasificación a que se refiere la Orden de 16 de mayo de 1967 y concretamente del grupo E, número 1.

5.º Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965.

En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor, bastantado por el Abogado del Estado de Toledo. Esta documentación se presentará en un sobre abierto, y la proposición, reintegrada con póliza de tres pesetas, y las declara-

ciones y certificaciones con cinco pesetas. En el sobre se hará constar en el anverso, tanto en el de la proposición económica como en el de la documentación, lo siguiente: «Proposición para la subasta de las obras de del Ayuntamiento de que presenta don»

Quinta.—Los sobres conteniendo dichos documentos y las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante todos los días hábiles y en horas de nueve a catorce y hasta las catorce horas del último día del plazo señalado en la norma primera.

Sexta.—Al día siguiente hábil de transcurridos los veinte de dicho plazo se constituirá a las doce horas, en el Gobierno Civil, la Mesa de subastas bajo mi presidencia o la del vocal de la Comisión Permanente en quien delegue y con asistencia de dos técnicos de la Comisión, los señores Interventor y Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda, asistidos por el Secretario de la Comisión, al objeto de examinar las documentaciones y proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, haciendo la adjudicación provisional a la oferta de mayores ventajas en el orden económico. El acto de apertura será público. Si resultasen dos proposiciones iguales la Mesa decidirá la adjudicación por sorteo.

Séptima.—Del resultado de la subasta se dará cuenta a la Comisión Permanente, quien decidirá la adjudicación definitiva fijando un plazo de diez días para elevar la fianza provisional a definitiva, en la cuantía señalada en el Decreto de 8 de abril de 1965. Dentro del plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, el adjudicatario quedará obligado al otorgamiento de la correspondiente escritura. De no concurrir este otorgamiento sin causa justificada se considerará nula la adjudicación, con pérdida de la fianza.

Toledo, 24 de octubre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, Enrique Thomás de Carranza.—6.050-A.

Relación que se cita

Ayuntamiento: Toledo. Obras y Servicios: Urbanización barrio Santa Bárbara. Presupuesto de contrata: 2.575.000 pesetas. Financiación: Ayuntamiento, 515.000; Estado, 2.060.000. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 51.500; Anualidad: 1968, 2.575.000 pesetas.

Ayuntamientos: Cabañas y Villaluenga de la Sagra. Obras y servicios: Abastecimiento de agua. Presupuesto de contrata: 6.527.552 pesetas. Financiación: Ayuntamiento, 2.284.643; Estado, 4.242.909. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 130.551,04. Anualidades: 1968, 3.263.775; 1969, 3.263.777 pesetas.

Ayuntamiento: San Martín de Pusa. Obras y Servicios: Abastecimiento, distribución y saneamiento. Presupuesto de contrata: 3.337.379 pesetas. Financiación: Ayuntamiento, 2.336.164; Estado, 1.001.215. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional, 66.747,58. Anualidad: 1968, 3.337.379 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicitario en el «Boletín Oficial del Estado» del día de las obras de, del Ayuntamiento de, de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número 1 del mismo.

(Fecha y firma.)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso para la adquisición de un ordenador electrónico de proceso de datos para el Gabinete de Cálculo del mismo.

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas anuncia el siguiente concurso público:

1.º **Objeto del concurso:** La adquisición de un ordenador electrónico, que consta de las unidades y material que a continuación se detalla:

1. Una unidad central control de proceso con memoria auxiliar de disco y canal multiplexor.

2. Las unidades tendrán las siguientes características:

a) Una unidad central de proceso con memoria no inferior a 16.000 palabras, de 16 bits y tiempo de acceso de 3,6 s.

b) Una lectora perforadora de fichas, con velocidades en lectura y perforación no inferiores a 400 fichas/minuto en lectura y 160 cols/seg. en perforación.

c) Una impresora con una velocidad de impresión de 320 líneas por minuto.

d) Dos discos de 510.000 palabras de almacenamiento cada uno.

e) Las diferentes unidades de control y canales necesarios para la conexión de las diferentes unidades.

3. Suministro de programas, en especial los que se reseñan seguidamente:

a) Supervisor con control total de entrada-salida.

b) Traductor de programación simbólica con posibilidad de uso de macroinstrucciones y subrutinas.

c) Compilador FORTRAN.

d) Programas de utilidad en número no inferior a 40 del correspondiente catálogo.

e) Rutinas de carga y vaciado de la memoria, prueba de programas, rutinas aritméticas de grandes números enteros, redactadas en Assembler con incorporación al lenguaje Fortran y al Assembler.

f) Programa general de estructuras para cálculo de estructuras espaciales de nudos rígidos y articulados; programas de cálculo de una red de distribución de aguas en tuberías de conducción forzada; programa para el cálculo de movimientos de tierras y para estudios topográficos.

Todo ello según se detalla en el correspondiente pliego de bases del suministro.

2.º **Presupuesto total:** 7.500.000 pesetas.

3.º **Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto de contrata, 150.000 pesetas.

4.º **Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:** No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y el artículo 20 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967, así como constituir la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5.º **Proposiciones:**

5.1. Lugar de admisión: Registro General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid).

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la

publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.3. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de nacionalidad, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, domiciliado en, calle de número, en representación de (o en nombre propio), enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas para el Gabinete de Cálculo del mismo, de maquinaria electrónica de proceso de datos, se comprometo a la entrega del mismo en el precio de, con sujeción estricta al pliego de bases del suministro, y además a las condiciones que se detallan al dorso. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega
Especificaciones técnicas del equipo ofertado
Condiciones que como mejora de las señaladas en el pliego se ofrecen

6.º **Condiciones técnicas y bases del concurso:** Los pliegos de condiciones técnicas y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) y en las oficinas del Gabinete de Cálculo, Ministerio de Obras Públicas (Nuevos Ministerios), en los días y horas hábiles de oficina.

7.º Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: En las oficinas centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid).

7.2. Fecha y hora: A las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de contratación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Director del Centro, Carlos Benito.—6.065-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de impresión (comprendiéndose en ellos los de tipografía, encuadernado y cosido) de su revista «Hogar y Arquitectura».

La Obra Sindical del Hogar y Arquitectura saca a concurso público la contratación de los trabajos de impresión (comprendiéndose en ellos los de tipografía, encuadernado y cosido) de su revista «Hogar y Arquitectura», conforme a las características técnicas y condiciones que constan en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en las dependencias de la citada revista, sitas en la planta 16 de la Casa Sindical (paseo del Prado, números 18-20) de esta capital.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se ajustarán, necesariamente, al modelo que figura como anexo número 2 del pliego de condiciones y habrán de presentarse antes de las doce horas del día 21 de noviembre de 1968 en los locales ya referidos, previo depósito de 20.000 pesetas en metálico, efectos públicos o aval bancario que, en concepto de fianza provisional, habrá de constituirse en la Administración Delegada de la Je-

fatura Nacional de la indicada Obra (paseo del Prado, números 18-20, planta séptima).

La apertura de plicas se realizará, en acto público, en la sala de Juntas de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, sita en la planta 15 de la Casa Sindical, a las doce horas del día 22 de noviembre de 1968.

Todos los gastos que origine el concurso, incluso los de sus anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.128-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización de protección oficial en Cáceres.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización de protección oficial en Cáceres, según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Ciyantos Hernández.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones trescientas veinticinco mil setecientas sesenta y seis (6.325.766) pesetas y cuatro (4) céntimos, y la fianza provisional, a ciento veintiséis mil quinientas quince (126.515) pesetas y treinta y dos (32) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C, «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.124-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización de protección oficial en Brihuega (Guadalajara).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización de protección oficial en Brihuega (Guadalajara), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jerónimo Onrubia Gila.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones seiscientos trece mil doscientas setenta y ocho pesetas con sesenta y seis céntimos (5.613.278,66), y la fianza provisional, a ciento doce mil doscientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos (112.265,57).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.125-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de un trozo de terreno en la Hoja del Barril, del sitio del Teso de las Retamas, del término municipal de Moraleja (Cáceres).

En virtud de autorización concedida por la Junta Económico-administrativa Central de la Organización Sindical, se anuncia subasta pública notarial para la enajenación de un trozo de terreno en la Hoja del Barril, al sitio del Teso de las Retamas, del término municipal de Moraleja (Cáceres), de cabida 15.000 metros cuadrados, todo él cercado y dentro del cual existen cuatro edificios destinados a secaderos de tabaco y pimientos, subasta que se celebrará a las once horas del día 30 de noviembre del corriente año en la Delegación Provincial de Sindicatos de Cáceres.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de dicha Delegación.

Cáceres, 28 de octubre de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P., José María Jiménez Acedo.—6.074-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición de diverso material con destino al nuevo Hospital General.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concursos públicos para la adquisición del siguiente

material con destino al nuevo Hospital General:

1. Un electroencefalógrafo para el Servicio de Neurología.—Tipo máximo: 685.000 pesetas. Plazo de entrega: Cuatro meses. Garantía provisional: 13.700 pesetas.

2. Material técnico para el Departamento de Laboratorio General y Anatomía Patológica.—Tipo máximo: 2.422.434 pesetas. Plazo de entrega: Tres meses. Garantía provisional: 41.336,50 pesetas.

3. Material técnico para el Departamento de Rehabilitación y Fisioterapia.—Tipo máximo: 240.000 pesetas. Plazo de entrega: Cuatro meses. Garantía provisional: 4.800 pesetas.

4. Dotación de quirofanos.—Tipo máximo: 2.079.350 pesetas. Plazo de entrega: Cuatro meses. Garantía provisional: 36.190,25 pesetas.

5. Mobiliario para el Servicio de Anatomía Patológica.—Tipo máximo: 504.460 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses. Garantía provisional: 10.089,20 pesetas.

6. Mobiliario necropsia.—Tipo máximo: 315.750 pesetas. Plazo de entrega: Tres meses. Garantía provisional: 6.315 pesetas.

7. Mobiliario cafetería planta diagnósticos y tratamiento.—Tipo máximo: 185.000 pesetas. Plazo de entrega: Tres meses. Garantía provisional: 3.700 pesetas.

8. Mobiliario despacho Médico y Secretaría.—Tipo máximo: 682.000 pesetas. Plazo de entrega: Tres meses. Garantía provisional: 13.640 pesetas.

9. Mobiliario vestíbulo de espera.—Tipo máximo: 732.000 pesetas. Plazo de entrega: Tres meses.—Garantía provisional: 14.640 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias y bases técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

La garantía definitiva que deberán constituir los adjudicatarios será el complemento de la provisional señalada para cada concurso, hasta alcanzar los porcentajes medios que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago se efectuará a la entrega del material, una vez formalizada la recepción, con cargo al presupuesto extraordinario de Hospitales.

Los pliegos, con la debida separación para cada concurso, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, en el Registro General de Entrada, expresando en la portada si el material ofertado es de procedencia nacional o extranjera.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, siguiendo el orden de la convocatoria y desarrollándose el acto en dos fases: la primera, para los pliegos de procedencia nacional, y la segunda, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los de procedencia extranjera, si procediere. (Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Los licitadores podrán concursar a la totalidad o parte del material objeto de los concursos, y la Corporación se reserva el derecho a declararlo desierto o adjudicarlo total o parcialmente a uno o varios licitadores, incluso parcialmente a los que oferten por la totalidad, por lo que deberá expresarse en la proposición el precio unitario de cada artículo ofrecido.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con docu-

mento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso el suministro de, y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra) pesetas, céntimos, ajustándose estrictamente a las condiciones técnicas (o con las variantes o mejoras que se especifican en pliego aparte) y expresando el compromiso de cumplir sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de octubre de 1968.—El Presidente.—6.063-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional Industrial de la Ciudad Juvenil, en el cortijo de «Cuarto», en su tercera fase

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional Industrial de la Ciudad Juvenil, en el cortijo de «Cuarto», en su tercera fase, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 10.615.651,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida número 4 del presupuesto extraordinario de 33.082.500 pesetas, contrato 3.098.

Fianza provisional: 191.156,51 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los siguientes cuatro millones, 3 por 100 sobre los cinco restantes millones y 1 por 100 sobre el excedente en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del, por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de octubre de 1968.—El Presidente.—6.022-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reparación del cementerio en la localidad de Villafeliche.

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1968 acordó aprobar el proyecto y los plie-

gos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de ampliación y reparación del cementerio en la localidad de Villafeliche e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Los consignados en el correspondiente proyecto técnico.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 289.729,30 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 5.794,58 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1967/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de,» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1968.—El Presidente.—6.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado con hormigón a dos capas y de alcantarillado y sifones en el paseo de Campoamor.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Proyectos agrupados de pavimentado con hormigón a dos capas y de alcantarillado y sifones en el paseo de Campoamor.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo y fondos para la prevención del paro obrero.

Tipo: 730.434 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 14.608,68 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentado con hormigón de dos capas y alcantarillado y sifones en el paseo de Campoamor.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo. 6.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización en segunda fase de la avenida Padre Esplá, entre Ingeniero Canales y Gonzalo Mengual.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Cor-

poraciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Apertura y urbanización en segunda fase de la avenida Padre Esplá, entre Ingeniero Canales y Gonzalo Mengual.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 2.314.954,34 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 46.298,08 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y urbanización en segunda fase de la avenida Padre Esplá, entre las calles Ingeniero Canales y Gonzalo Mengual.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo. 6.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 11 de la zona de la vieja plaza de toros.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 20 de septiembre del presente año, se anuncia subasta para la enajenación del solar número 11 de la zona de la vieja plaza de toros de nuestra ciudad.

El tipo de licitación es de 5.000.000 de pesetas y su superficie es de 625 metros cuadrados.

El adjudicatario deberá presentar proyecto dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, teniendo que dar comienzo a las obras dentro del plazo de

dieciocho meses a contar de dicha notificación y terminarlás en el plazo fijado en la licencia de obras.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen convenientes.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por el importe medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles y en horas de oficina a partir del día siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente de la terminación del plazo de entrega de proposiciones y a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento para la subasta de enajenación del solar número 11 de la zona de la plaza de toros con destino a la construcción de viviendas y las plantas bajas a locales comerciales, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación del solar número 11 por el precio de pesetas (señalar la cantidad en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Burgos, 24 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos forestales maderables del monte de propiedad municipal «Bidecelaya» y otros.

Por acuerdo plenario de 18 de los concurrentes se convoca subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos forestales maderables del monte de propiedad municipal «Bidecelaya» y otros, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, cuyo extracto es el siguiente:

Lote compuesto de 1.020 pies de pinos Insignis, que cubican 842,034 metros cúbicos. Precio base tipo de licitación, pesetas 673.600. Fianza provisional, 33.680. La fianza definitiva será del 10 por 100 del importe del remate.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a los veinte, también hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y municipal de la misma cuantía, redactadas conforme al modelo que se consigna al final, se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al indicado de la celebración de la subasta.

A las proposiciones se acompañará el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en

ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reconocimientos y tasaciones oficiales, autorizaciones, impuestos y cualquier otro que se origine en esta subasta.

Caso de que resultare desierta la subasta objeto del presente anuncio, se celebrará una segunda a los diez días de esta primera en la mismas condiciones sin necesidad de nueva convocatoria.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, en representación de, con D. N. I. número, solicita tomar parte en la subasta anunciada para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable en el monte «Bidecelaya y otros», comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones que figuran en el correspondiente pliego y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 24 de octubre de 1968.—El Alcalde, Francisco Amorrortu Bilbao. — 6.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de terminación de las naves abiertas número 2 y central de la lonja de frutas y verduras.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras del proyecto de terminación de las naves abiertas número 2 y central de la lonja de frutas y verduras, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: Quinientas sesenta y seis mil noventa y seis pesetas con sesenta céntimos, a la baja.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo para ejecución de la obra: Cuatro meses.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada, con cargo al crédito existente al capítulo VI, artículo 2.º, partida 14, del presupuesto extraordinario M-1968.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 11.321,94 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que se determina en el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, reintegrándose con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutua-

lidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas debidamente inutilizados con la fecha del documento. En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de terminación de las naves abiertas número 2 y central de la lonja de frutas y verduras».

En el reverso del sobre y cruzando las líneas de cierre firmará el licitador.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Ultimo recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... con domicilio en ..., en nombre propio (o en el de ... cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de terminación de las naves abiertas número 2 y central de la lonja de frutas y verduras, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de ... (en letra) pesetas. Son ... (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts.—6.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Enmedio por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de ocho Escuelas y cuatro viviendas en el pueblo de Matamorosa.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de ocho Escuelas y cuatro viviendas del pueblo de Matamorosa por un presupuesto de 3.808.880,60 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto, 76.177,61 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del valor de adjudicación.

Expediente: Está de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo de ejecución de obras: Dieciocho meses.

Garantía: Del cuatro por ciento por el periodo de ejecución.

Gastos: Los de anuncio, formalización de contrato, etc., que serán de cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Redactadas según modelo inserto al final se presentarán en la

Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles por razones de urgencia, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación en la Casa Consistorial ante la Mesa constituida.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, natural de, vecino de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día del año actual, referente a la subasta de obras de construcción de ocho Escuelas y cuatro viviendas para Maestro en el pueblo de, así como del proyecto, del presupuesto y condiciones que han de regir para la citada subasta, se comprometo a ejecutar mencionadas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las referidas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Enmedio, 24 de octubre de 1968.—El Alcalde, Pablo González.—El Secretario.— 6.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Al siguiente día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del mismo día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas que se indiquen, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de maderas de haya siguientes:

A la hora de las doce, el aprovechamiento de 618 hayas maderables en el Monte Monteagudo número 15, sitio Alticumbra, con un volumen de 691 metros cúbicos de madera, tasados en 760.100 pesetas, y 103 metros cúbicos de leña, tasados en 5.150 pesetas. Total tasación de este aprovechamiento, 765.250 pesetas.

A la hora de las doce treinta la subasta del aprovechamiento de 547 hayas maderables en el Monte Zarzabala número 17, sitio Burgalza, con un volumen de 729 metros cúbicos de madera, tasados en pesetas 947.700, y 109 metros cúbicos de leña, tasados en 5.450 pesetas. Total tasación de este aprovechamiento, 953.150 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta, el 4 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece y hasta el día anterior al señalado para las subastas.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada por ese Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de de 1968, para la enajenación del aprovechamiento de hayas con metros cúbicos de madera, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que

sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

En caso de que esta primera subasta quedase desierta se celebrará una segunda subasta con los mismos precios y condiciones estipulados para la primera una vez transcurridos otros diez días hábiles y a la misma hora estipulada para la primera.

Fresneda de la Sierra Tirón, 16 de octubre de 1968.—El Alcalde, Eduardo González.—6.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un caudal de agua potable, comprendido entre 250 y 300 litros por segundo.

El muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, en nombre propio y en representación de la Cooperativa del Campo «Montgó», de esta población, celebra concurso para contratar la adquisición de un caudal de agua potable, comprendido entre 250 y 300 litros por segundo—de los cuales 80 serán para el Ayuntamiento y el resto para la Cooperativa—, bajo una de estas modalidades: compraventa en firme de manantiales o pozos ya existentes; realización de los trabajos y obras necesarias para la búsqueda y captación de aguas subterráneas, o suministro de agua mediante la cesión de un caudal ya existente procedente de pozos o manantiales cuya propiedad no se transfiera. El agua habrá de situarse a distancia no superior a ocho kilómetros del puente del fiolato u ofrecer rebajas sustanciales en los precios, garantizando el contratista las condiciones de caudal, calidad y nivel dinámico del agua señaladas por el pliego. También puede ofrecer la realización de conducciones a precio no superior a 1.000 pesetas por cada metro que se aproxime al agua.

La garantía provisional se fija en pesetas 142.000, y se ha de constituir en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, debiéndose prestar en efectivo o en valores públicos. La definitiva se prestará en idénticos elementos, y su cuantía se determinará sobre la base del caudal mínimo de 250 litros por segundo, al precio que resulte de la adjudicación, aplicando los tipos mínimos establecidos en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, juntamente con la documentación consignada en los artículos 11 y 14 del pliego, habrán de presentarse en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de anunciarse el concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; al día siguiente al de finalizar dicho plazo, a las doce horas, se procederá en acto público a la apertura de las plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en en nombre (propio o en representación de) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones aprobado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa para contratar, mediante concurso, la adquisición de agua para la mencionada Corporación y para la Cooperativa «Montgó», se obliga a ello con estricta sujeción al indicado pliego de condiciones y a las Memorias y demás documentos que se acompañan.

Jávea a de de 1968.
(Firma del proponente.)

En la Secretaría Municipal puede consultarse el pliego y obtenerse copia del mismo.

Jávea a 26 de octubre de 1968.—El Alcalde, José Lido Vicente.—9.423-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de alcantarillado en la avenida del Mosto, pago de la Serrana.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 16 de octubre de 1968, ratificado por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 23 de octubre del año actual, se convoca esta subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Adjudicación de las obras de alcantarillado de avenida del Mosto, pago de la Serrana, con sujeción al proyecto formulado por el Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra e Irizar.

2.ª **Tipo:** 886.957,42 pesetas, importe del presupuesto de contrata. Las ofertas se formularán a la baja sobre el tipo y en ellas estará comprendido el importe del impuesto general sobre el Tráfico de Empresas.

3.ª **Garantía:** Provisional, 26.608,42 pesetas; definitiva, 53.216,85 pesetas.

4.ª **Plazo de ejecución:** Seis meses.

5.ª **Garantía:** Seis meses, a contar de la fecha de la recepción provisional.

6.ª **Gastos:** Serán de cuenta del contratista todos los gastos que originen la presente subasta y formalización de la adjudicación de las obras, los de replanteo, vigilancia hasta la liquidación.

7.ª **Proposiciones:**

a) **Forma.**—En sobre cerrado, adjuntando los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.

2. D. N. I. o fotocopia.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando no se comparezca por sí.

5. Recibo acreditativo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal.

6. Última liquidación a la seguridad social.

7. Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) **Lugar.**—Negociado de Contratación de la Secretaría municipal.

c) **Horas:** De nueve a trece.

d) **Plazo:** Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, provisto del D. N. I. número, en nombre propio (o en el de), debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de las obras de alcantarillado de la avenida del Mosto, pago de la Serrana, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 con respecto al tipo de licitación, fijado en 886.947,52 pesetas.

e) **Apertura de plicas.**—El día siguiente hábil al último de presentación de plicas, a las trece horas.

8.ª **Crédito:** Con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto. Presupuesto Especial de Urbanismo, capítulo sexto, artículo primero, concepto tercero, partida cuatro.

9.ª **Pagos:** Mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica y apro-

badas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

10. **Dirección técnica.**—Por el autor del proyecto, Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra e Irizar.

Jerez de la Frontera, 24 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Al día siguiente hábil de aquél en que se cumplan veinte días hábiles igualmente, contados a partir del siguiente en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, tendrá lugar la celebración de las subastas de los aprovechamientos forestales del Monte Arcena, de la pertenencia de este Ayuntamiento, que se indican a continuación:

Primera.—El aprovechamiento de 266 pinos silvestres y 18 hayas marcados en el cuartel A.II, con 224 metros cúbicos de madera; más 518 pinos y 21 hayas, marcados en el cuartel B.IIc., con 481 metros cúbicos de madera, cuya tasación global es de 675.143 pesetas.

Segunda.—El aprovechamiento de 1.076 pinos silvestres, ocho hayas y un roble, marcados en el cuartel B.I.a., con 487 metros cúbicos de madera, por el precio de tasación de 415.423 pesetas.

Tercera.—El aprovechamiento de 980 pinos silvestres y seis hayas, marcados en el cuartel B.IV.c., con 1.099 metros cúbicos de madera, por el precio de tasación de 1.157.289 pesetas.

Cuarta.—El aprovechamiento de 127 pinos en el cuartel C.IV.a. y 26 pinos en el C.IV.b., con 98 metros cúbicos de madera; más 184 pinos silvestres en el C.III.a. y 122 pinos en el C.III.b., con 176 metros cúbicos de madera; más 352 pinos silvestres en el B.IV.a. y 141 pinos en el B.IV.b., con 218 metros cúbicos de madera; más nueve pinos en el B.III.a. y 21 pinos en el B.III.b., con 18 metros cúbicos de madera, por el precio de tasación global de 359.395 pesetas.

En todas las subastas la madera es en pie, en rollo y con corteza y van incluidas las leñas.

La Mesa de subastas estará presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y dará fe el Secretario de la Corporación.

Para poder acudir a las subastas los licitadores consignarán, como fianza provisional el 5 por 100 del valor de la tasación, bien en esta Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva será del 6 por 100 del valor de la adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse en los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y el de las económico-administrativas por los que han de regirse las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Entidad y podrán ser examinados libremente por quienes lo deseen. Las subastas serán a pliego cerrado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de (lo que acredita con), en relación con la subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del

Estado» de, número, sita en el Monte Arcena, de la propiedad del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil ofrece por la misma la cantidad de pesetas (en letra).

..... a del 1968.

El interesado,

Jurisdicción de San Zadornil, 21 de octubre de 1968.—El Alcalde, Miguel Oliva. 6.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de 1.402,34 metros cuadrados de propiedad municipal en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de una parcela de 1.402,34 metros cuadrados de propiedad municipal en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 2.748.585 pesetas.

Garantía provisional: 46.229 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de una parcela de 1.402,34 metros cuadrados de propiedad municipal en el Sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 26 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias de la población.

Cumplidos los trámites legales y de conformidad con lo acordado por la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 5 de junio último, aprobando los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta, se anuncia ésta para la adjudicación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias de la población, con sujeción a las condiciones jurídicas, económicas y técnicas y el de administrativas aprobadas.

El tipo de subasta para la adjudicación del servicio es de trescientas setenta y cinco mil pesetas anuales y los licitadores que pretendan tomar parte en la misma deberán constituir la cantidad de once mil doscientas cincuenta pesetas, en concepto de garantía provisional, elevándose la definitiva a la de veintidós mil quinientas pesetas, a que asciende el 6 por 100 del tipo de subasta, las que deberán

constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o en valores públicos, siendo también admisibles las Cédulas del Banco de Crédito Local, por tener la consideración de valores públicos.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, durante los días hábiles y horas de once a trece de la mañana, debiendo reintegrarse con póliza o timbre de tres pesetas, un sello municipal de cinco pesetas y un sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, ajustadas al modelo de proposición que se insertará después, en sobre cerrado, precintado o lacrado, que contendrá la proposición económica y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, acompañando, además, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y demás documentos que previenen las disposiciones vigentes.

En el anverso del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias».

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, de cumplirse los veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto. Si no pudiera celebrarse este acto en ese día, se celebrará al cuarto día hábil siguiente, a la misma hora.

El bastantear de poderes, en el caso de que el licitador concorra en nombre de una Empresa o de otra persona, se verificará por el Secretario de este Ayuntamiento.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se originen con motivo de los trámites de la subasta, incluso los honorarios del Notario, Derechos Reales y demás impuestos que legalmente le correspondan.

Los pliegos de condiciones quedan de manifiesto en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de quienes deseen consultarlos.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, técnicas y administrativas para regir en la subasta para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias de la población por plazo de seis años, se comprometo a prestar el servicio en las condiciones fijadas en los mencionados pliegos durante dicho plazo por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos anuales.

Acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Manzanares, 24 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Bellavista.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de agosto último, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de

alumbrado público en la barriada de Bellavista, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 2.499.601,64 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 42.494 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 84.988 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Bellavista, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de tanto por ciento (con letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de octubre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—6.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar que se cita de propiedad municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno se convoca subasta pública para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito entre las calles Santiago, Juan de Mesa y Francisco Carrión Mejías, de 197,18 metros cuadrados de su-

perficie aproximada, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Suelo de la Sección de Ordenación Urbana (Pabellón Real, Plaza de América).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador bajo su responsabilidad declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 16.528 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores municipales o en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 33.057 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudicación por puja a la llana de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 3.353 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, para la enajenación del solar de propiedad municipal sito entre las calles Santiago, Juan de Mesa y Francisco Carrión Mejías, con una superficie de 197,18 metros cuadrados de superficie aproximada, aceptándolas íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado).

Sevilla, 21 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para el aprovechamiento de maderas, lote se-

gundo, del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1968-69, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de maderas, lote segundo: 9.740 pinos, con un volumen provisional de 2.800 metros cúbicos de madera y 560 estéreos de leña de copa, con una pérdida por descortezamiento del 28 por 100, por el precio de tasación de 1.036.000 pesetas y precio índice de 1.295.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjunto los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad, poder notarial bastanteadado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

2.º Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

Para poder tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma en concepto de garantía provisional la cantidad de 30.000 pesetas. Si la garantía se consigna en la Caja General de Depósitos o sus sucursales se habrá de especificar que la misma se efectúa a disposición del Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 10 por 100 del importe total del remate y presentar la carta de pago que acredite la constitución de dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, pudiéndola constituir en Arcas municipales o en la General de Depósitos y sucursales de la misma, y que se hallen dentro del ámbito de esta provincia o bien en las Entidades bancarias en que este Ayuntamiento tiene abierta cuenta corriente dentro de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta, se

compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas, lote segundo, del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, para el año forestal 1968-69, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarla claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 24 de octubre de 1968.—El Alcalde.—9.398-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del Nuevo Hospital de San Martín.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras del Nuevo Hospital de San Martín. El importe de las mismas no podrá exceder de 265.960.553,79 pesetas. El plazo de ejecución lo propondrá el licitador y su brevedad será tenida en cuenta a efectos de adjudicación. El pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 5.319.211 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del total de la adjudicación.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, de años de edad y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa).

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968, para adjudicar la construcción de las obras «Proyecto de Hospital en Gran Canaria», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja de por 100 sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

El tanto por ciento de interés anual que aplicará sobre las cantidades de cobro aplazado será de, aplicado a los saldos trimestrales pendientes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1968.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—6.127-A.